CUENTA DE COBRO

PAGO N° 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2022**

Yo **LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 51.830.750 DE BOGOTA**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.00.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN EL SISTEMA DE RENCION ELECTRONICA DE LA CUENTA E INFORMES - SIRECI PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

UNIDAD:
RUBRO: (A-02-02-02-008-003-09)
NUMERO CDP: 3722
NUMERO CRP: 4722

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Carrera 50 No. 18-92 Instalaciones DICRE

CONTRATO No. 037-CENACPERSONAL-2022

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $33.000.000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL**
Identificación : **51.830.750**
Lugar de Residencia : **CARRERA 69 No. 47-50 APTO 701**
Teléfono : **3125775537**
Cuenta de Ahorros : **724162888- (BBVA)**

Firma:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

INFORME DE GESTIÓN No. 10

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**037-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**13 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **14-46-101062071** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022**
4. CRP	No. CRP **4722** Fecha expedición **15/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DICRE** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$33.000.000.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 de febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL** Identificación: **51.830.750** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Carrera 69 No. 47-50 BOGOTA** Teléfono de contacto: **3125775537** E-mail de contacto: **lumico2866@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor HOLMAN MORALES GALVIS Cargo Oficial Adquisición bienes y servicios Resolución de nombramiento No. 00000030 de fecha 03 de enero de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN EL SISTEMA DE RENCION ELECTRONICA DE LA CUENTA E INFORMES - SIRECI PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y reportar en los plazos establecidos la información contractual de las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto para el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI hacer el cargue mediante la página web de la Contraloría General de la Republica de acuerdo a los plazos.. 2. Dar respuesta de los requerimientos sobre la gestión contractual de la Dirección de Adquisiciones a las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto para el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI de la Contraloría General de la Republica. 3. Realizar seguimiento de los procesos contractuales realizados por las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto, con el fin de llevar estadísticas semanales que reflejen el estado actual de la ejecución de los recursos. 4. Realizar y presentar los informes que sean requeridos por el Jefe del área, con el fin de reportar al Comando Superior el estado actual de los procesos y contratos realizados por las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto.

	5. Asesorar, coordinar, elaborar y emitir respuesta a los documentos que se requiera por el Director o Jefe de área dar respuesta bajo su asesoría determinando la competencia y seguimiento que puedan a llegar a surgir por solicitudes allegadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto, Comandos Superiores y entes de control. 6. Verificar y consolidar obras inconclusas o sin Uso que se generen de los procesos contractuales de las Unidades Ordenadoras del Gasto, hacer el cargue en la pagina Web de la Contraloría General de la Republica mediante el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta Informes del Sireci de acuerdo a los plazos 7. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones con las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas del Sistema de Información de Rendición Electronica SIRECI, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 8. Efectuar el seguimiento de catalogación OTAN de acuerdo a la Directiva No. 034 de 2018 emitida por el Ministerio de Defensa. 9. Consolidar la información de la estadística trimestral de los contratos de bienes suscritos por las Centrales Administrativas y Contables para rendir información ante DIETE. 10. Realizar seguimiento trimestral sobre la cláusula contractual de la OTAN. 11. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 12. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 13. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1. Consolidar y reportar en los plazos establecidos la información contractual de las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto para el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI hacer el cargue mediante la página web de la Contraloría General de la Republica de acuerdo a los plazos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	59_000000128_20221031	N/A	Se consolida información gestión contractual de las Centrales Administrativas y Unidades Ordenadoras del Gasto, se rindió la información sistema de rendición electrónica de la cuenta informes del SIRECI, validad en el Storm User, se realiza el cargue, mediante la página WEB a la Contraloría General de la Republica en el plazo establecido correspondiente al mes de octubre de 2022 dando cumplimiento Resolución Reglamentaria Orgánica No.REG-ORG-0033 02-AGO-2019 Contraloría Se consolidan certificaciones reporte SIRECI mes de octubre, dando cumplimiento a la circular No. 03938 MDN-COGFM- COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE de fecha 16 de octubre de 2020.
2	Certificación		se descarga certificación acuse aceptación rendición página de la CGR relación de los formularios F5.1 F5.2 F5.3 F5.4 F5.5 remitidos modalidad Gestión Contractual fecha corte 31-10-2022

Obligación No 4. Realizar y presentar los informes que sean requeridos por el Jefe del área, con el fin de reportar al Comando Superior el estado actual de los procesos y contratos realizados por las Centrales Administrativas y Contables y las Unidades Ordenadoras del Gasto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Derecho de petición	2022 4960 1970 5283	Se dio respuesta al derecho de petición No. 2022300019256603 se consolida o s contratos y/o adiciones ejecutados por las personas naturales o jurídicas indicadas los cuales fueros suscritos por las diferentes Unidades Ejecutoras Ordenadoras del Ejercito Nacional en la Ciudad de Bogotá, de acuerdo a la información detallada en el cuadro anexo, desde la vigencia 2015 a la fecha con los siguientes contratistas. 1. Fuerza Elite OP SAS NIT 9012864388 2. Orlando Perdomo Vásquez CC 79555079 3. Military Industries NIT 9009754792 4. Compañía de Insumos Nacionales SAS NIT 9008952137 5. Jose Daniel Muñoz CC 17267167 6. Omar Henry Cortes Velásquez CC. 79204832

			7. Piedad Marcela Guerrero Ávila CC 21177686 8. Comercializadora e Inversiones guerrero NIT 21177686-9 9. Servicios y Suministros AC NIT 21177686-9 10. Moto Mundial Henry Cortes NIT 79204832-5 11. Soluciones Integrales HC NIT 79204832-5

Obligación No. 6. Verificar y consolidar obras inconclusas o sin Uso que se generen de los procesos contractuales de las Unidades Ordenadoras del Gasto, hacer el cargue en la página Web de la Contraloría General de la Republica mediante el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta Informes del Sireci de acuerdo a los plazos

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	10_000000128_20210931	N/A	Se consolida información obras inconclusas o sin Uso de las Centrales Administrativas y Unidades Ordenadoras del Gasto, se rindió la información sistema de rendición electrónica de la cuenta informes del SIRECI validada en el Storm User, se realiza el cargue, mediante la página WEB a la Contraloría General de la Republica en el plazo establecido correspondiente al mes de octubre dando cumplimento a la Circular 2020EE0096013 del 28 de agosto de 2020 de la Contraloría General de la Republica. Se consolida certificaciones de las Centrales Administrativas y Unidades Ordenadoras del Gasto reporte SIRECI , dando cumplimiento a la solicitud mediante circular No. 20224960187965 13MDN-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-13.1
5	Circular	20222022496018796513	Solicitud Plazo a las Centrales Administrativas y Unidades Ordenadoras del Gasto, Rendición SIRECI Obras Inconclusas mes de octubre 2022
6	oficio	20224960023909631	Envío Rendición SIRECI Obras Inconclusas o sin uso mes de octubre 2022, a la Contraloría General de la Republica.
7	certificación	N/A	se descarga certificación acuse aceptación rendición página de la CGR relación de los formularios y documentos requeridos modalidad M71-Obras Civiles Inconclusas o sin Uso fecha corte 31-10-2022
8	Boletín	034	Se elaboró boletín No. 034 para la difusión donde se difunde orientación diligenciamiento formularios que alimentan registro civil de obras inconclusas o sin uso mediante el aplicativo SIRECI.

<table>
<tr><td></td><td>Obligación No.13 Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.
<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>9</td><td></td><td></td><td>Apoyar el seminario de Contratación II Semestre 2022 – Buenas prácticas de la Gestión Contractual. Dirigido a los Directores CENAC y Ordenadores del gasto._</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá, noviembre 2022

FIRMA CONTRATISA
PS. LUZ MYRIM CONTRERAS NIEL
CC. 51.830.750

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-09, 01:48:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1050143483

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8866616760

PAGADO 09/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MIRIAM CONTRERAS NIEL		
Documento	CC51830750	**Dirección**	DIAGONAL 7A # 74A - 62 CASA 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4733625
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 51830750	LUZ MIRIAM CONTRERAS NIEL	57	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.200.000	$ 150.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 0	$ 192.000	$ 150.000	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300	$ 0	$ 348.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 94 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1136 PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 8866616760
NUMERO DE APROBACION 757211
Fecha: 09/11/2022 09:40:42
DO: 702454
NUM. TRANSACCION 1077052498
Valor $346.300,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE INDICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL 018000513535. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION NO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 991307 BATALLON PM 13
Cajero: PICARATA

Recibi Conforme: _____
C.C. _____